SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Nombres y apellidos: **PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ**
Cargo/Contrato: **SECRETARIO GENERAL**
Dependencia: **SECRETARÍA GENERAL**

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO
Número del Proceso: CD-IDPAC-791-2021
Numero de Contrato: 807-2021
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para brindar soporte jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales adelantados por el IDPAC.
Nombre de Contratista: Dayanna Catherine Bejarano Malagon

De manera atenta, le informo que ha sido designado como supervisor del contrato referenciado, a partir del 24 de noviembre de 2021.

Atendiendo a lo expuesto, le informo que el contrato, mencionado:

- Se perfeccionó, el día 24 de noviembre de 2021.
- Se expidió el Registro Presupuestal, el día 25 de noviembre de 2021.
- Se realizó la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, el día 24 de noviembre de 2021, cobertura a partir del 25 de noviembre de 2021.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01).

Es oportuno recordar que al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del IDPAC.

Cordialmente,



LADY YESSENIA RIAÑO UPEGUI
Contratista Gestión contractual
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Lady Yessenia Riaño Upegui, Contratista Gestión contractual, contrato 539-2021